



# Advierten obstáculos para mujeres

ÉRIKA HERNÁNDEZ

**P**ara la consejera del INE Carla Humphrey aunque en los últimos años más mujeres han logrado cargos en política, en los partidos los hombres todavía hacen fraude a la ley para obstaculizarlas.

Ella es una de las principales impulsoras de la paridad: en el 2021 logró, junto con otras consejeras, que en 7 de 15 estados los partidos postularan una mujer, este año en 3 de seis gubernaturas, y el próximo, confía, una de dos.

“El avance de las mujeres ha ido cuesta arriba en los cargos de elección, no ha sido un tránsito muy rápido ni sin problemas, sino de luchas constantes, en contra de un Estado machista y patriarcal”, indica Humphrey.

Recuerda que si bien hay reformas de gran impacto, se ha logrado aterrizar u obligar a los partidos a cumplirlas a través de criterios o sentencias del Tribunal Electoral.

Como evitar “las Juanitas”, garantizando que si una mujer es

propietaria en una diputación, la suplente debe ser del mismo género, pues antes, una vez que asumían el cargo debían pedir licencia para dejar la posición a un hombre.

La meta que todavía existan autoridades electorales o dirigentes que piensen que la reforma de paridad del 2014 es igual a

la del 2019, pues en la primera se hablaba de postulación, y en la segunda de integración.

Gracias a esta última, explica, en la Cámara de Diputados en la elección pasada se lograron 250 curules para mujeres y 250 para hombres. Al final fueron 251 porque un diputado pidió licencia y lo sustituyó una mujer.

“Y la reforma de paridad total es muy importante porque implica un cambio de paradigma. Aquí ya no se habla de postulación, sino de integración paritaria de todos los órganos de gobierno, autónomos y aquellos conformados bajo sistemas normativos internos”, indica.

Los partidos, recuerda, también están obligados a garantizar la paridad en sus órganos de dirección, lo que no sucede.

## VIOLENCIA AHUYENTA

Humphrey afirma que la violencia contra las mujeres ahuyenta su aspiración a cargos de elección o en ramas de la política.

“A mayor participación de mujeres, desafortunadamente, hemos visto el crecimiento de la violencia política”, denuncia.

Esto pese a que a partir del 2020 se han reformado ocho leyes para prevenir, sancionar y reparar el daño por violencia política en razón de género.

Actualmente, relata, la entidad con más casos es Oaxaca, seguida por Veracruz, Tabasco y Baja California.

Rememora que muchos de los partidos argumentan que “no hay mujeres” que quieran entrar a la política o no están capacitadas.

“Que me digan en qué momento les hacen exámenes a los hombres. Esto se mezcla con otras condiciones, como que son mamás y tienen una triple jornada laboral, entonces hay varios factores que las desaniman”, agrega.

Otra forma de violentarlas, considera, es que ante su insistencia les daban candi-

daturas, pero los partidos les advertían que no había dinero ni espacios en radio y televisión.

Por ello, a partir del 2020 se les obligó a asignarles el 40 por ciento del financiamiento público y el 40 por ciento de sus promocionales a candidatas, sin embargo, en las últimas dos elecciones han incumplido.

En la pasada elección, recuerda, el número de diputadas federales que se reeligieron fue mínimo, y esas decisiones, acusa, las toman las cúpulas de los institutos políticos, encabezadas por hombres.

Un tema difícil de atajar, apunta, es la violencia contra las mujeres en redes sociales: se exhiben fotos de candidatas, situaciones personales y se les acusa de lo que hicieron familiares o parejas, lo que no ocurre con los candidatos.

## LO QUE VIENE

La consejera afirma que, en cumplimiento a una resolución del Tribunal Electoral





del 2020, que los partidos no cumplieron por decisión propia, ahora tendrán que garantizar la paridad total en sus documentos básicos.

En los próximos días, el INE aprobará un acuerdo para que antes del 31 de octubre de este año, los partidos modifiquen sus documentos, en los que será una obligación asignar espacios ganadores a las mujeres.

Esto porque actualmente les dan candidaturas en distritos, Alcaldías u gubernaturas donde las posibilidades de ganar son bajas.

Debido a que en los dos últimos años el organismo electoral obligó a postular mujeres a gubernaturas, ahora los partidos deberán establecer mecanismo en sus normas internas. Por ejemplo, definir antes de los procesos internos qué estados serán para mujeres, pues actualmente lo hacen dependiendo de los resultados de las encuestas, amiguismos o preferencias electorales.

#### ESTADOS SIN LEGISLACIÓN

*El porcentaje (de Alcaldesas) es reducido porque no ponen al perfil correcto. Si tú te sacas a alguien de la manga, que nunca ha hecho trabajo político, tres meses antes, pues seguro va a perder. No queremos que hagan una simulación, sino que pongan liderazgo reales”.*

Ivonne Ortega, diputada federal de MC

■ Teresa Jiménez y Mara Lezama son las dos candidatas que ganaron gubernatura en junio, en Aguascalientes y Quintana Roo.

Aunque la Sala Superior del Tribunal ordenó a los estados legislar sobre paridad en gubernaturas, de las 32 entidades federativas únicamente Hidalgo reformó su Constitución.

En ella se establece que todos los partidos políticos deberán alternar el género en la candidatura para cada periodo electivo. Es decir, quienes postularon hombres, en el próximo proceso impulsarán a una mujer.

Coahuila también había legislado en ese sentido. Sin embargo, establecieron que esto aplicaría hasta 2029, por lo que el Tribunal Electoral local declaró la reforma inconstitucional, además de que existe otro recurso ante la Suprema Corte de Justicia.

En el Estado de México se aprobó una reforma, pero no ha sido publicada.

En la pasada elección, se postularon 13 mujeres a las gubernaturas de cinco estados, y 14 hombres. Sin embargo, en Tamaulipas no hubo ninguna mujer. □



*El avance de las mujeres ha ido cuesta arriba en los cargos de elección, no ha sido un tránsito muy rápido ni sin problemas, sino de luchas constantes, en contra de un Estado machista y patriarcal”.*

**Carla Humphrey,**  
consejera del INE



Tomada de su Facebook



Tomada de su Facebook